



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

RESOLUCION N° 3547/2015

EXPEDIENTE N° 16-23224/14

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones. Y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 72, la doctora Adriana Olga Donato, en su carácter de consejera, solicita la contratación del doctor Santiago José JAIMES MUNILLA, con una categoría presupuestaria equivalente a Secretario Letrado, para desempeñarse en la vocalía a su cargo.

Que la solicitud de contratación efectuada no excede el presupuesto autorizado para la contratación de asesores en la vocalía de la doctora Adriana Olga Donato.

Por ello y en virtud de lo dispuesto en la Ley 24.937 y sus modificatorias, la Resolución N° 150/99 del Consejo de la Magistratura y el Reglamento General del Consejo de la Magistratura,

**EL SEÑOR PRESIDENTE**

**DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

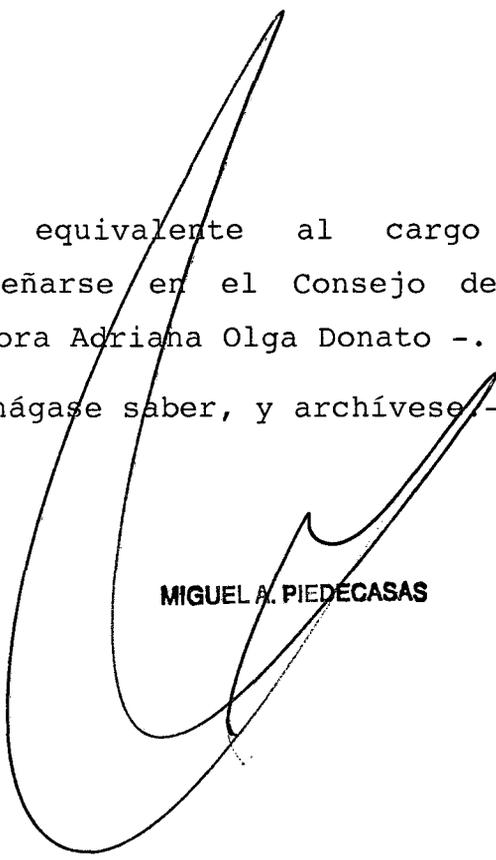
RESUELVE:

1.- Autorizar a la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del día 16 de diciembre del año 2015 y en los términos de lo dispuesto en el Punto 2° de Resolución N° 251/99, el contrato a favor del doctor Santiago José JAIMES MUNILLA, con

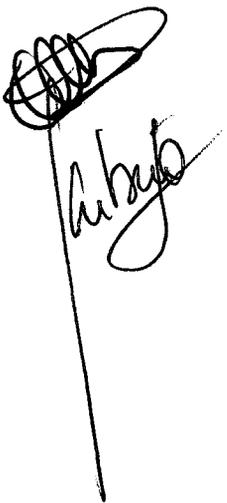
USO USO COA LICIAL

una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario Letrado para desempeñarse en el Consejo de la Magistratura -Vocalía de la doctora Adriana Olga Donato -.

2.- Regístrese, hágase saber, y archívese.-



MIGUEL A. PIEDECASAS



Abajo